



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 165-2022-CFI-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 24 de junio de 2022

VISTO: La Carta N° 0187-2022-DACB-FI-UNAJMA de fecha 15 de junio del 2022, de la Mg. Frida Esmeralda Fuentes Bernedo, Directora del Departamento Académico de Ciencias Básicas, mediante el cual remite la Modificación de la Carga Académica Lectiva de los **docentes Ordinarios para el semestre Académico 2022 – I**, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional J

osé María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo Octavo respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio del 2014; la Secretaría General de la UNAJMA comunica que mediante Acuerdo N° 03 de Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno se **AUTORIZA** la emisión de **RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE LA FACULTAD** estrictamente para asuntos académicos y deberán remitirse un original a la Secretaría General;

Que, mediante carta N° 236-2016-SG-UNAJMA de fecha 05 de agosto de 2016 el Ing. Enrique Edgardo Cándor Tinoco, Secretario General de la UNAJMA, comunica que el Dr. Oswaldo Luizar Obregón, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA ha dispuesto que las resoluciones emitidas por la Facultad se deriven a la Vicepresidencia Académica;

Que, el **art. 39 incisos a y d del TÍTULO II, CAPÍTULO II del Reglamento General de la UNAJMA**, aprobado mediante Resolución N° 0130-2016-CO-UNAJMA, establece que "Son funciones de las Facultades: a) *dirigir el desarrollo académico y administrativo de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos adscritos a esta, dentro de la normatividad legal, d) administrar el sistema de matrícula en coordinación y apoyo con la oficina respectiva*";

Que, con Resolución N° 081-2022-CO-UNAJMA de fecha 02 de marzo de 2022, se aprueba la Actualización del Reglamento de Racionalización de la Actividad Académica Docente de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, el **artículo 6° del Reglamento de Racionalización de la Actividad Académica Docente de la Universidad Nacional José María Arguedas** aprobado con Resolución N° 081-2022-CO-UNAJMA de fecha 02 de marzo de 2022, establece que "La racionalización académica se realiza en función del personal económicamente activo docente, de los planes de estudios de cada facultad, los mismo que deberán ser aprobados mediante acto resolutorio de la facultad a propuesta de los directores de escuelas profesionales, de los ciclos académicos correspondientes, (...)";

Que, con Resolución N° 156-2022-CFI-UNAJMA de fecha 16 de junio del 2022, se **APRUEBA la Carga Académica Lectiva** de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ciencias Básicas (DACB) para el semestre académico 2022-I;

Que, con Carta N° 0187-2022-DACB-FI-UNAJMA de fecha 21 de junio del 2022, de la Mg. Frida Esmeralda Fuentes Bernedo, Directora del Departamento Académico de Ciencias Básicas remite la modificación de la Carga Académica Lectiva de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ciencias Básicas para el semestre 2022 –I;

Que, en atención al Carta N° 0187-2022-DACB-FI-UNAJMA, el Dr. Yalmar Temístocles Ponce Atencio, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone a la Secretaría





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 165-2022-CFI-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Académica de la Facultad de Ingeniería proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta a la Vicepresidencia Académica;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones conferidas como Coordinador de la Facultad de Ingeniería, designado mediante Resolución N° 0185-2022-CO-UNAJMA, de fecha 01 de junio de 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificación de la Carga Académica Lectiva de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ciencias Básicas (DACB) para el semestre académico 2022-I aprobados con la resolución N° 156-2022-CFI-UNAJMA de fecha 16 de junio del 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGA ACADÉMICA DE DOCENTES ORDINARIOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS - SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I

1. Dr. Manuel Octavio Fernández Ato, Investigador RENACYT, Docente ordinario Principal DE										
Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de estudiantes
		HT	HP	TH						
AMAD56	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	2	4	3		V	EPIAM	FI	40
AMAD27	LIDERAZGO	1		1	2		II	EPIAM	FI	39
Total de horas				5						

2. Dr. Rolando Fredy Aguilar Salazar, Docente ordinario principal TC										
Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de estudiantes
		HT	HP	TH						
IIAD16	MATEMÁTICA BÁSICA I	3	2	5	4	A	I	EPIS	FI	27
AMAD51	MÉTODOS NUMÉRICOS	3	2	5	4		V	EPIAM	FI	38
			Lab. (1°g)							19
AMAD51	MÉTODOS NUMÉRICOS		2	2			V	EPIAM	FI	19
AMAD21	CÁLCULO I	3	2	5	4		II	EPIAM	FI	40
Total de horas				17						

3. Dra. Julia Iraida Ortiz Guizado, Docente ordinario Principal TC – Defensor Universitaria										
Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de estudiantes
		HT	HP	TH						
AMAD45	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	2	4	6	4		IV	EPIAM	FI	47
			Lab. (1°g)							11



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 165-2022-CFI-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

AMAD45	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	4	4			IV	EPIAM	FI	11
		Lab. (2°g)							
AMAD45	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	4	4			IV	EPIAM	FI	11
		Lab. (3°g)							
Total de horas			14						

4. Dra. María del Carmen Delgado Laime, Docente ordinario Principal TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de estudiantes
		HT	HP	TH						
AMAD13	BIOLOGÍA GENERAL	2	4	6	4		I	EPIAM	FI	38
			Lab. (1°g)							12
AMAD13	BIOLOGÍA GENERAL		4	4			I	EPIAM	FI	12
			Lab. (2°g)							
AMAD13	BIOLOGÍA GENERAL		4	4			I	EPIAM	FI	14
			Lab. (3°g)							
Total de horas			14							

5. Mg. José Luis Estrada Pantía, Docente ordinario Asociado DE, Director de Bienestar Universitario.

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de estudiantes
		HT	HP	TH						
AEAD33	ESTADÍSTICA EMPRESARIAL	3	2	5	4	A	III	EPAE	FCE	26
IIAD25	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	4	2	6	5		II	EPIS	FI	44
Total de horas			11							

6. Mg. Frida Esmeralda Fuentes Bernedo, Docente ordinario Asociado TC, Directora de DACB.

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de estudiantes
		HT	HP	TH						
AMAD11	MATEMÁTICA BÁSICA	3	2	5	4		I	EPIAM	FI	39
IAAD11	MATEMÁTICA BÁSICA	3	2	5	4		I	EPIA	FI	22
Total de horas			10							



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 165-2022-CFI-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

7. Mg. Odilón Correa Cuba, Docente ordinario TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de estudiantes
		HT	HP	TH						
IIAD32	FÍSICA GENERAL	3	2	5	4	A	III	EPIS	FI	26
			Lab.							13
			(1°g)							
IIAD32	FÍSICA GENERAL		2	2		A	III	EPIS	FI	13
			Lab. (2°g)							
IAAD22	FÍSICA	3	2	5	4		III	EPIA	FI	36
			Lab. (1°g)							12
IAAD22	FÍSICA	3	2	2	4		III	EPIA	FI	12
			Lab. (2°g)							
IAAD22	FÍSICA	3	2	2	4		III	EPIA	FI	12
Total de horas				16						

8. Mg. Efraín Rodas Guizado, Director del CEPRE, Docente ordinario Auxiliar TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de estudiantes
		HT	HP	TH						
AMAD43	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	2	2	4	3		IV	EPIAM	FI	44
			Lab. (1°g)							22
AMAD43	ESTADÍSTICA INFERENCIAL		2	2			IV	EPIAM	FI	22
			Lab. (2°g)							
CTAD31	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	2	2	4	3		III	EPC	FCE	42
			Lab. (1°g)							21
CTAD31	ESTADÍSTICA INFERENCIAL		2	2			III	EPC	FCE	21
			Lab. (2°g)							
Total de horas				12						



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 165-2022-CFI-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9. Mg. Orlando Olivares Rivera, Docente ordinario TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de estudiantes
		HT	HP	TH						
IIAD31	CÁLCULO MULTIVARIABLE	4	2	6	5	A	III	EPIS	FI	29
IAAD31	CÁLCULO II	3	2	5	4		III	EPIA	FI	38
IAAD21	CÁLCULO I	3	2	5	4		II	EPIA	FI	38
Total de horas				16						

10. Mg. Luz Maribel Surichqui Vivanco, Docente ordinario TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de estudiantes	
		HT	HP	TH							
IAAD24	BIOLOGÍA GENERAL	3	2	5	4	A	II	EPIA	FI	31	
			Lab. (1°g)							11	
IAAD24	BIOLOGÍA GENERAL		2	2	2	A	II	EPIA	FI	10	
			Lab. (2°g)								
IAAD24	BIOLOGÍA GENERAL		2	2	2	A	II	EPIA	FI	10	
			Lab. (3°g)								
CTAD24	PROBLEMAS AMBIENTALES GLOBALES	2	0	2	2		II	EPC	FCE	38	
EIAD25	PROBLEMAS AMBIENTALES GLOBALES	3	2	5	4		II	EPEPI	FCE	33	
Total de horas				16							

11. Mg. Yakov Felipe Carhuarupay Molleda, Docente ordinario TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de estudiantes
		HT	HP	TH						
AMAD12	QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	3	2	5	4	A	I	EPIAM	FI	38
			Lab. (1°g)							12
AMAD12	QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA		2	2	4	A	I	EPIAM	FI	12
AMAD12			2	2	4	A	I	EPIAM	FI	14
			Lab. (2°g)							



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 165-2022-CFI-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

	QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA		Lab. (3°g)							
AMAD22	QUÍMICA ORGÁNICA	3	2	5	4	A	II	EPIAM	FI	40
			Lab. (1°g)							20
AMAD22	QUÍMICA ORGÁNICA		2	2	4	A	II	EPIAM	FI	20
			Lab. (2°g)							
Total de horas				16						

12. Mg. Arturo Rojas Benites, Docente ordinario TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de estudiantes
		HT	HP	TH						
IIAD24	MATEMÁTICA BÁSICA II	3	2	5	4		II	EPIS	FI	44
CTAD21	MATEMÁTICA II	3	2	5	4		II	EPC	FCE	39
EIAE16	MATEMÁTICA BÁSICA I	4	2	6	5		I	EPEPI	FCE	33
Total de horas				16						

ARTÍCULO SEGUNDO: ENVIAR a Vicepresidencia Académica, para elevar a la Comisión Organizadora para su refrendo correspondiente

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional José María Arguedas, adopte las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente Resolución a la Vicepresidencia Académica, Dirección del Departamento Académico de Ciencias Básicas, Oficina de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. Yaimar Ponce Atencio
 COORDINADOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
Mg. Enrique E. Condor Tinoco
 SECRETARIO ACADÉMICO



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo



FACULTAD DE INGENIERÍA DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Andahuaylas, 21 de junio del 2022

Carta N° 0187- 2022- DACB-FI- UNAJMA

Sr.
Dr. YALMAR TEMÍSCLOTES PONCE ATENCIO
Coordinador de la Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional José María Arguedas
Presente. –

ASUNTO: Elevo carga académica lectiva de docentes ordinarios del DACB

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y para elevar a su despacho la carga académica lectiva de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ciencias Básicas, para su emisión resolutive. Ello en respuesta a la CARTA N° 209-2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI, que nos hizo llegar.

Adjunto carga académica lectiva y documento de referencia.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresar mi respeto y consideración personal hacia usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Mg. Frida Esmeralda Fuentes Bernedo
DIRECTORA DACB



CC. / Archivo.

Adjunto:

- CARGA ACADÉMICA LECTIVA
- CARTA N° 209-2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI



CARTA N° 209-2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI

Señor:

Mg. Frida Esmeralda Fuentes Bernedo
Directora del Departamento Académico de Ciencias Básicas
Universidad Nacional José María Arguedas

Presente.

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS PARA SU MODIFICACIÓN CONFORME AL REGLAMENTO

REFERENCIA: Carta N° 0171-2022-DACB-FI-UNAJMA

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted cordialmente para saludarlo, así mismo devolver el documento de la referencia en la que eleva la carga lectiva de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ciencias Básicas (DACB) para que sea modificado conforme lo establece el reglamento de distribución de carga lectiva vigente en la brevedad posible.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. Yaimar Ponce Atencio
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE INGENIERIA



FACULTAD DE INGENIERÍA DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Andahuaylas, 15 de junio del 2022

Carta N° 0171- 2022- DACB-FI- UNAJMA

Sr.
Dr. YALMAR TEMÍSCLOTES PONCE ATENCIO
Coordinador de la Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional José María Arguedas
Presente. –

ASUNTO: Elevo carga horaria de docentes ordinarios del DACB

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y para elevar a su despacho la carga horaria de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ciencias Básicas. Ello en respuesta al Memorándum múltiple N° 024-2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI que nos hizo llegar.

Respecto de la carga debo indicar que todavía no sería la definitiva, por las siguientes razones:

- Se me ha informado que mi designación como director está por concluir; sin embargo, no se sabe el docente o la docente que asumirá el cargo de director. Esta información es necesaria para disminuir su carga, teniendo en cuenta el reglamento de racionalización docente vigente.
- Existen asignaturas cuyas horas de práctica han sido divididas en grupos, pues las mismas se desarrollan en laboratorios. Se ha solicitado a la Oficina de Registros Académicos información sobre la cantidad de matriculados, pero hasta el momento todavía no tenemos respuesta. Teniendo en cuenta que hay docentes ordinarios que tienen asignadas asignaturas de ese tipo, dicha información es necesaria para hacer la determinación final del número de grupos.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresar mi respeto y consideración personal hacia usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS


Dr. Rolando Freddy Aguilar Salazar
DIRECTOR DACB





FACULTAD DE INGENIERÍA DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS

DOCENTES ORDINARIOS

1. Dr. Manuel Octavio Fernández Atho, Investigador RENACYT, Docente ordinario DE

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de est.
		HT	HP	TH						
AMAD56	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2		2	3		V	EPIAM	FI	
AMAD27	LIDERAZGO	1		1	2		II	EPIAM	FI	
Total de horas				3						

2. Dr. Rolando Fredy Aguilar Salazar, Docente ordinario TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de est.
		HT	HP	TH						
IIAD16	MATEMÁTICA BÁSICA I	3	2	5	4		I	EPIS	FI	
AMAD51	MÉTODOS NUMÉRICOS	3	2 Lab. (1°g)	5	4		V	EPIAM	FI	
AMAD51	MÉTODOS NUMÉRICOS		2 Lab. (2°g)	2	4		V	EPIAM	FI	
AMAD21	CÁLCULO I	3	2	5	4		II	EPIAM	FI	
Total de horas				17						

3. Dra. Julia Iraida Ortiz Guizado, Docente ordinario TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de est.
		HT	HP	TH						
AMAD45	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	2	4 Lab. (1°g)	6	4		IV	EPIAM	FI	
AMAD45	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL		4 Lab. (2°g)	4	4		IV	EPIAM	FI	
AMAD45	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL		4 Lab. (3°g)	4	4		IV	EPIAM	FI	
Total de horas				14						

4. Dra. María del Carmen Delgado Laimé, Directora de la EPIAM, Directora del DAIAM, Docente ordinario TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de est.
		HT	HP	TH						
AMAD13	BIOLOGÍA GENERAL	2	4 Lab. (1°g)	6	4		I	EPIAM	FI	
AMAD13	BIOLOGÍA GENERAL		4 Lab. (2°g)	4	4		I	EPIAM	FI	
Total de horas				10						



FACULTAD DE INGENIERÍA DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS

5. Mg. José Luis Estrada Pantía, Docente ordinario DE

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de est.
		HT	HP	TH						
AEAD33	ESTADÍSTICA EMPRESARIAL	2	2	5	3		III	EPAE	FCE	
IIAD25	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	4	2	6	5		II	EPIS	FI	
Total de horas				11						

6. Mg. Frida Esmeralda Fuentes Bernedo, Docente ordinario TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de est.
		HT	HP	TH						
AMAD11	MATEMÁTICA BÁSICA	3	2	5	4		I	EPIAM	FI	
IAAD11	MATEMÁTICA BÁSICA	3	2	5	4		I	EPIA	FI	
AMAD41	CÁLCULO III	3	2	5	4		IV	EPIAM	FI	
Total de horas				15						

7. Mg. Odilón Correa Cuba, Docente ordinario TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de est.
		HT	HP	TH						
IIAD32	FÍSICA GENERAL	3	2 Lab. (1°g)	5	4	A	III	EPIS	FI	
IIAD32	FÍSICA GENERAL		2 Lab. (2°g)	2	4	A	III	EPIS	FI	
IAAD22	FÍSICA	3	2 Lab. (1°g)	5	4		III	EPIA	FI	
IAAD22	FÍSICA		2 Lab. (2°g)	2	4		III	EPIA	FI	
Total de horas				14						

8. Mg. Alejandro Rumaja Alvitez, Docente ordinario TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de est.
		HT	HP	TH						
AMAD31	CÁLCULO II	3	2	5	4		III	EPIAM	FI	
CTAD14	MATEMÁTICA I	3	2	5	4		I	EPC	FCE	
EIAD27	Matemática Básica II	3	2	5	4		II	EPEPI	FCE	
Total de horas				15						

9. Mg. Efraín Rodas Guizado, Director del CEPRE, Docente ordinario TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de est.
		HT	HP	TH						



FACULTAD DE INGENIERÍA DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS

EIAD37	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I: ESTADÍSTICA PARA EDUCADORES	2	2	4	4		II	EPEPI	FCE	
AMAD43	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	2	2	4	3		IV	EPIAM	FI	
CTAD31	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	2	2	4	3		III	EPC	FCE	
Total de horas				12						

10. Mg. Orlando Olivares Rivera, Docente ordinario TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de est.
		HT	HP	TH						
IIAD31	CÁLCULO MULTIVARIABLE	4	2	6	5		III	EPIS	FI	
IAAD31	CÁLCULO II	3	2	5	4		III	EPIA	FI	
IAAD21	CÁLCULO I	3	2	5	4		II	EPIA	FI	
Total de horas				16						

11. Mg. Luz Maribel Surichaqui Vivanco, Docente ordinario TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de est.
		HT	HP	TH						
IAAD24	BIOLOGÍA GENERAL	3	2 Lab. (1°g)	5	4	A	II	EPIA	FI	
IAAD24	BIOLOGÍA GENERAL		2 Lab. (2°g)	2	2	A	II	EPIA	FI	
IAAD24	BIOLOGÍA GENERAL		2 Lab. (3°g)	2	2	A	II	EPIA	FI	
CTAD24	PROBLEMAS AMBIENTALES GLOBALES	2	0	2	2		II	EPC	FCE	
EIAD25	PROBLEMAS AMBIENTALES GLOBALES	3	2	5	4		II	EPEPI	FCE	
Total de horas				16						

12. Mg. Yakov Felipe Carhuarupay Molleda, Docente ordinario TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de est.
		HT	HP	TH						
AMAD12	QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	3	2 Lab. (1°g)	5	4	A	I	EPIAM	FI	
AMAD12	QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA		2 Lab. (2°g)	2	4	A	I	EPIAM	FI	
AMAD12	QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA		2 Lab. (3°g)	2	4	A	I	EPIAM	FI	



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo



FACULTAD DE INGENIERÍA DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS

AMAD22	QUÍMICA ORGÁNICA	3	2 Lab. (1°g)	5	4	A	II	EPIAM	FI	
AMAD22	QUÍMICA ORGÁNICA		2 Lab. (2°g)	2	4	A	II	EPIAM	FI	
Total de horas				16						

13. Mg. Arturo Rojas Benites, Docente ordinario TC

Código	Asignatura	Horas			Cred.	Sección	Sem.	Esc. Prof.	Facultad	Número de est.
		HT	HP	TH						
IIAD24	MATEMÁTICA BÁSICA II	3	2	5	4		II	EPIS	FI	
CTAD21	MATEMÁTICA II	3	2	5	4		II	EPC	FCE	
EIAE16	MATEMÁTICA BÁSICA I	4	2	6	5		I	EPEPI	FCE	
Total de horas				16						